

Registro de Actividades de Tratamiento DIPUTACIÓN DE SEVILLA (P4100000A)

Junta Arbitral de Consumo

Actividad	Junta Arbitral de Consumo
Entidad	DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Área funcional	Cultura y Ciudadanía
Finalidad del tratamiento	Atención y resolución con carácter vinculante y ejecutivo para ambas partes de las quejas o reclamaciones de consumidores y usuarios, en relación a sus derechos legalmente reconocidos, sin perjuicio de la protección administrativa y judicial.
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1c) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Regimen Local.</p> <p>Artículo 6.1e) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p>
Origen del tratamiento	El interesado
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Los consumidores y, de otra, los empresarios o comerciantes que produzcan, importen, suministren o les faciliten bienes o servicios.
Datos personales requeridos para el tratamiento	Nombre, DNI, edad, sexo, nacionalidad , Dirección postal, Teléfono, Estado civil.
Cesiones previstas	Juzgados o Tribunales, Centros de Mediación y Arbitraje, Defensor del Pueblo o equivalente autonómico, otros organos de la Administración de la Comunidad Autónoma, Arbitros y Colegios Arbitrales de Consumo.
Transferencias internacionales	No están previstas.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los datos se conservará durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados en su casa, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla. Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071, Teléfono 954552464.
- [Sede electrónica de la Diputación de Sevilla.](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)